

# ¿QUE MANO OCULTA Y PODEROSA AMPARA EL AFFAIRE DE LA HERENCIA DE ALEMAN?

## SU VIUDA DEBE SER PROCESADA

La escandalosa causa 82 por el robo sin precedentes de 174 millones de pesos del erario público —una de las más grandes bazañas del autenticato— sigue concitando la atención popular, que contempla con indignación los esfuerzos de los gobernantes complicados en el proceso, por invalidar la acción de la justicia. En estos esfuerzos por obstaculizar la labor de los Tribunales, que incluye desde las repetidas recusaciones de jueces a través de testafierros, hasta el escándalo del robo del sumario, lo que constituye quizás el hecho más insólito es ver a todo un señor Fiscal del Tribunal Supremo, que por las funciones que le están encomendadas debiera ser el más interesado en el desarrollo normal de

la causa, hasta sus últimas y necesarias consecuencias, solicitando que la misma sea sobreseída. El Sr. Rafael Trejo que a horcajadas del nombre de su hijo, víctima de un régimen al que él sirvió, ha trepado a distintas posiciones, hasta calzarse la jugosa que hoy ostenta, lejos de hacer honor a la actitud del hijo mártir ha sido protagonista de una de las traiciones más monstruosas de la historia, la traición de un padre a su propio hijo. ¡Un Fiscal que asume la postura insólita de defensor de los ladrones, de gentes que han reeditado en medida muy superior los hechos detestables en cuyo combate cayó Rafael Trejo, hijo, en las cercanías del parque Alfaro el 30 de septiembre de 1933!

Pero en la larga relación de los cómplices de los ladrones, hay que mencionar al actual ministro de Hacienda, Dr. José Álvarez Díaz, cuya capacidad técnica no discutimos, pero cuya honestidad en este caso, sobre todo, en lo que refiere a la fabulosa fortuna del senador José Manuel Alemán, es menos que mediana. Y si se quiere una prueba, ahí está su sospechosa actitud en relación con el cobro —al menos eso— de los tributos a que vienen obligados los que están disfrutando tranquilamente, con burla del pueblo de Cuba, los millones que Alemán se robaba del desayuno y el material escolar y hasta cogiera a saco de las propias bóvedas del ministerio de Hacienda.

Ante las instancias de la prensa y el clamor de la opinión pública, el doctor Álvarez Díaz ha declarado que ha dispuesto las investigaciones oportunas para que se reclamen de los herederos de Alemán y principalmente de su viuda, Elena Santeiro, que es quien maneja la herencia, el pago de los tributos a que vienen obligados. Pero pasan los días, las semanas y los meses, y por parte alguna se ve la acción oficial, haciendo sospechar que en realidad no se quiere molestar a los ladrones en su plácida digestión de lo robado del tesoro nacional.

No hay excusas de clase alguna para esa actitud cómplice del ministro de Hacienda. Constantemente se le han estado

ofreciendo en la prensa antecedentes y datos en qué apoyar su acción administrativa; y se le han ofrecido, no porque el ministro careciera de ellos, que está bien enterado de todo lo concerniente al asunto, sino para que no pudiera utilizarse la excusa de la ignorancia.

Por si faltaba algo, recientemente el señor Juan T. Cuesta Rodríguez ha emplazado públicamente al Ministro de Hacienda, al enviarle una carta ofreciéndole pruebas de la ocultación de los bienes dejados por Alemán. El señor Cuesta, amigo íntimo de Alemán, se ofrece para identificar sus bienes, que en maniobras tortuosas se escamotean, para evadir el pago de impuestos, pero sobre todo, para que no se conozca —como si el pueblo lo ignorara— la cuantía de las depredaciones del fallecido senador, que hoy se encuentran en poder de su viuda y otros favorecidos y aprovechados señores.

Y el ministro Alvarez Díaz sigue sordo, de una sordera incurable, poniendo en entredicho su pregonada honestidad. No ha oído el ofrecimiento del señor Cuesta, ni ha utilizado los valiosos informes que pudieran suministrarle el doctor Emeterio Santovenia; el doctor Vidania; el ingeniero Porres que administraba una valiosa finca de Alemán en Pinar del Río; los señores José Cuesta, Fausto Báez, su secretario Octavio Martínez, el doctor Guillermo Alonso Pujol y otras personas en posesión de muchos detalles que

debieran interesar al ministro de Hacienda.

Pero en este problema de la herencia de Alemán hay algo más importante aún que el simple cobro de los impuestos por parte del Fisco. Más que eso importa la responsabilidad de la viuda en este robo escandaloso de los bienes públicos y su obligada inclusión entre los encausados en la causa 82. Si falta alguna prueba de la complicidad de la señora Elena Santei-

ro, ahí está una noticia publicada en toda la prensa, según la cual la viuda de Alemán tiene que pagar un millón de pesos al Gobierno de los Estados Unidos por impuestos sobre los bienes que posee en Miami y en Miami Beach. Si el Fiscal del Tribunal Supremo cumplie-

ra sus funciones de representante de la sociedad, ahí tendría fundamentos suficientes para solicitar el procesamiento de la señora Elena Santeiro en la causa 82.

Pero sería mucho esperar eso de los personeros del régimen de la Cordialidad, muchos de los cuales son protagonistas destacados en dicho proceso. Frente

al clamor público en demanda de que se aplique la acción penal a los ladrones, seguiremos contemplando los esfuerzos para asegurar su impunidad, una de cuyas últimas manifestaciones es la petición, nada menos que del Presidente de la República, de una Ley de Amnistía que deje libres de sanción —que no de pecados— a los ladrones y malversadores.

El pueblo, sin embargo, no pierde las esperanzas de que al fin los delincuentes vayan al sitio que les corresponde, a la cárcel. Porque llegará el momento, sin duda, en que los que están en posición de proteger —y protegerse— de la acción de la justicia a quienes tienen grandes deudas que pagar, hayan sido barridos de sus posiciones actuales y tengan que comenzar a saldar todas sus culpas.

*Alfaro, 29/28/51*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

d

1900040



Como un competente funcionario, pero tarado por una debilidad criminal, ha sido reconocido el actual Ministro de Hacienda, doctor José Alvarez Díaz, ya que debido a su consentimiento los pania- guados del régimen se han apoderado de la herencia fabulosa de Alemán, burlando impunemente al pueblo y al Estado.

d

1000041



No. No es ningún hacendado enriquecido. Es el Dr. Rafael Trejo, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia bajo el régimen de Prío Socarrás, —antiguo Secretario del Directorio Estudiantil de 1930,— que ha pedido con determinación inaudita el sobreesimiento de la Caus. 82. Y lo hace sin pensar que quien llevó su apellido se inmoló generosamente por ver a Cuba libre de hombres acomodaticios y consentidores.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

d

000042



Mientras el Dr. Agustín Castellanos, depositario del dinero que dejó Alemán para construir un hospital para los niños de Cuba, es despojado inicualemente de los \$5.000.000 que integraban el legado, se alza aquí, en una de las más céntricas avenidas de Almendares, la fastuosa residencia que perteneciera al jefe del BAGA, hoy en poder de un influyente personaje. Como un símbolo más de corrupción el pueblo la ha llamado "El Templo de los Ladrones".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA